

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal.

He declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado entre el día 1 de marzo de 2013 al 30 de abril 2013, y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Apellidos y nombre	Pasaporte	Tarjeta de residencia
ABRIL MONTEZ, MARIA DANIELA		X 08586652 Q
ALMEIDA DE SANTOS, ROSANE	YA 398668	
BUSTOS, MARTIN ALBERTO	32726377 N	
CASTRO CASTAÑO, JUAN CARLOS		X 07788592 X
CHAVEZ ESPINOZA, KATERINE ROXANA		Y 01541803 N
CUEVAS TEJEDA, LAURA YOLANDA		X 09501430 S
EL ACHAOUCH, SOULAYMAN		X 08508715 A
ESIBE COLLINS, BRIAN		X 03592287 D
GUANOTUÑA CHOTO, JOSE MANUEL		X 05452094 J
HERNANDEZ PINZON, CARMEN GLORIA	AM 579004	
MEDINA SANDOVAL, LILIANA MERCEDES	3748565	
MENESES SANCHEZ, ELIAS		Y 00125326 J
MESSOUSSI, MOHAMMED		X 09826209 B
POLANCO, FLORENCIA ANDREA	29308610 N	
ROBAINA, JOHANA MARLENE	38919665	
SANCHEZ LOZANO, GUILLERMO DARIO	28044139 N	

Lo que decreta, manda y firma el Alcalde-Presidente, Carlos Velázquez Romo. Doy fe, La Secretaria, Marta Abella Rivas.

Seseña 11 de junio de 2013.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-5949